

ESTADO DE COAHUILA

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEXICANA S.A.
Cuerpo -

De mis conclusiones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92.1.4.0014
dictada por el Superintendente de Compañías, el 10 de septiembre
de 1997, tengo el honor de presentar a ustedes una informe de análisis
sobre el ejercicio económico de las finanzas por el periodo del año
2.000.

1.- Que las estimaciones de las finanzas he hecho de parte de los
estimados datos que la Comisión Mexicana para el Desarrollo
de las Fronteras.

2.- Que las estimaciones han mostrado sus funciones de
comisionamiento con las siguientes cifras, según el año 2000
elaboradas dentro de la base que se detallan.

3.- Los datos de Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas,
para las acciones y comisiones comunes son llevados a
consideración de acuerdo a la ley.

4.- Los datos de los estados financieros reflejan la realización de
la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los
principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto una
total concordancia con las cifras de los estados comunes.

Es todo lo que deseo decirles con respecto a lo realizado en la
empresa mencionada que quedan sus conclusiones en su caso efectuadas
para el ejercicio fiscalizado al año 2.007.

Atentamente,

J. J. V. Gómez

